**La educación de 0 a 3,**

**Estudios actuales e**

**informes internacionales al respecto**

**ÍNDICE**

**Clarificación de los fines y objetivos del sistema educativo……………………………** 03

**Fundamentación neurológica………………………………………………..……………………** 05

**De las investigaciones………………………………………………..………………………………** 11

**Metas de la educación infantil………………………………………………..………………….** 15

**Por qué educación desde la primera infancia…………………………………………..…** 19

**Los beneficios de la inversión en educación de la primera infancia……………..** 22

**Los centros de educación infantil………………………………………………………………..** 24

**Educación infantil y fracaso escolar…………………………………..………………………..** 26

**A modo de resumen.………………………………………………………………………………..…** 29

**Anexo: La Educación de la primera infancia y los informes internacionales…** 31

**CLARIFICACIÓN DE LOS FINES Y OBJETIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO.**

Si todos tenemos claro que el fin de la educación es el pleno desarrollo de la personalidad de los niños, es evidente que la “educación” comienza con el nacimiento, momento desde el que tenemos que intentar que cada niño se desarrolle al máximo de sus posibilidades.

Si el fin de los sistemas educativos es la mera “enseñanza o instrucción” de disciplinas académicas, tal vez su comienzo sea otro momento (que habría en cualquier caso que analizar, ya que todos los procesos mentales y motores que lleven a adquirir habilidades como la marcha o el lenguaje, que tan importantes se han demostrado que son para el “no” fracaso escolar, se dan en esta etapa, por señalar los más significativos).

El debate sobre si la etapa 0 a 3 es o no educativa, deberíamos empezarlo unificando criterios y vocabulario, para que todos cuando hablemos estemos hablando de lo mismo, ya que en este debate se confunden y mezclan conceptos como EDUCACION y ENSEÑANZA, que quieren decir dos cosas distintas.

Qué es educación nos viene dado de una manera implícita por la Convención Universal de los Derechos del Niño en su artículo 29:

*Los Estados Partes convienen en que la educación del niño debe de estar encaminada a:*

* *Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades.*
* *Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;*
* *Inculcar al niño el respeto a sus padres, a su propia identidad cultural, a su idioma y a sus valores, a los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;*
* *Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;*
* *Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.*

Si bien no es una definición, sino **"a lo que debe de estar encaminada"** enmarca y define perfectamente qué debemos entender hoy por educación: ***Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades*.**

Por otra parte, y como no podía ser de otra manera, la R.A.E., define EDUCAR como:

* *Desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos, etc.*

El **concepto educación** hoy hemos de entenderlo como «**potenciación de las facultades que la naturaleza le depara al niño o niña»** esto es, desarrollar de manera global y al máximo al niño, y no como mero transmisor de conocimientos.

Enseñanza, según el diccionario de la R.A.E. es:

* *Instruir, doctrinar, amaestrar con reglas o preceptos.*

Lo que obviamente no podemos hacer sinónimo de educación.

Si bien existe una unidad dialéctica entre los mismos, entre el término enseñanza y educación hay diferencias. Educación es un proceso más amplio que incluye la enseñanza, estando esta última más referida a la instrucción, al proceso de transmisión de conocimientos. Así decimos que educamos en valores, el sentido estético, las normas de convivencia, etc., y no decimos que educamos las matemáticas, la lectoescritura, las ciencias, la geografía o historia; estas últimas las enseñamos, por poner algunos ejemplos. Bajo este último concepto, en “cierta medida”, sí se podría decir que los sistemas educativos, normalmente, empiezan a **“enseñar”** a partir de los tres años, lo que **no implica que la educación se inicie, o deba, desde el mismo nacimiento** (*Desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos, etc.)*

**FUNDAMENTACIÓN NEUROLÓGICA.**

La primera infancia es muy significativa en el desarrollo del niño o niña. Es la etapa que hace que solo en el paso de unos pocos años, de un individuo totalmente indefenso y sin grandes posibilidades de supervivencia a no ser por el cuidado que le brinda el adulto que le atiende y alimenta, pase a poseer prácticamente todas las bases y facultades físicas y mentales que le han de posibilitar desenvolverse posteriormente en el mundo.

Cuando **el niño nace, tiene todo un potencial de posibilidades.** Lleva en él muchas promesas, pero esas promesas serán vanas si no reciben del medio humano y físico un conjunto suficientemente rico de estímulos de todo tipo. **Las ciencias biológicas contemporáneas, y sobre todo la neurología, nos dicen que la materia nerviosa, especialmente desarrollada en cantidad en la especie humana, no puede llegar a su evolución completa si no hay unos estímulos exteriores que provoquen unas reacciones que permitan a esas funciones ponerse en marcha, perfeccionarse y desarrollarse plenamente.** Unas experiencias científicas muy precisas, realizadas con animales, demuestran que, si un sujeto no recibe estímulos visuales, por ejemplo, no se desarrollarán las zonas correspondientes de recepción cerebral (lóbulo occipital); la propia materia cerebral no evoluciona como lo hace en el caso de los sujetos que reciben normalmente estímulos visuales.

El ser humano nace inmaduro, y una parte de la maduración anatómico-funcional del sistema nervioso se hace fuera del útero materno, por lo que el primer periodo de la vida es esencial para desarrollar las funciones neuropsicológicas **necesarias para el crecimiento afectivo, comunicativo e intelectual.** El recién nacido precisa para desarrollarse de una adecuación de las influencias del entorno y de la vinculación con otros organismos de la misma especie. **Esto es de un programa educativo**.

Se sabe que los adultos que padecen cataratas durante largos períodos de tiempo –por ejemplo, cinco años- se pueden operar para recuperar la visión en el ojo afectado. Es decir, la cirugía restablece la visión en los adultos. Sin embargo, si los niños que nacen con cataratas se operan a los cinco años de edad, no recuperan la visión en el ojo afectado. Cinco años de una experiencia visual anormal al principio de la vida tienen unas consecuencias distintas y mucho más graves que esta misma experiencia anormal a edades más avanzadas. Los Doctores David Hubel y Torsten Wiesel, que ganaron el Premio Nóbel en 1981, desarrollaron modelos animales, empleando gatos y monos, en un intento de averiguar por qué los adultos y los niños pequeños responden de una manera tan distinta al tratamiento quirúrgico de las cataratas. Entre otras cosas, encontraron que, si se privaba a los gatos recién nacidos los estímulos visuales en un ojo al principio de su desarrollo, nunca recuperaban la visión en ese ojo. Esta investigación subraya la importancia de las primeras experiencias para el desarrollo del cerebro. Para las ciencias del cerebro, hay unos periodos iniciales de desarrollo, unos periodos críticos o “ventanas” en los que ***la experiencia*** tiene una importancia fundamental para la conformación del sistema nervioso.

Podemos afirmar que el desarrollo del individuo está, en primer término, en función de su estado biológico y neurológico en el momento de nacer pero que, más adelante, la acción del medio pasa a ser fundamental para su ulterior evolución*.* ***No es que la acción del medio pueda hacerlo o deshacerlo todo, sino que, en el momento de nacer, hay toda una gama de posibilidades y que la acción del medio exterior hará que, dentro de los límites impuestos por la situación biológica y neurológica, el desarrollo del individuo sea más o menos amplio.***

En este sentido se ha llegado a afirmar que, al nacer, el niño no es más que un **"candidato a la humanidad"** (H. Pieron). Esto quiere decir que el camino es muy largo entre el nacimiento a la vida humana y la participación en la humanidad. El vínculo entre ellas, lo que permite el paso de una a otra es la educación.

Y ello se confirma una y otra vez, sin que apenas tomemos conciencia de ello. Sin duda las recientes declaraciones del Doctor Venter, director de una de las dos compañías que han realizado la investigación del mapa del genoma humano, son fundamentales al afirmar:

***“La idea de que las características de la personalidad están estrechamente ligadas con el genoma humano se puede considerar falsa. Los hombres no son necesariamente prisioneros de sus genes, y las circunstancias de la vida de cada individuo son cruciales en su personalidad”.***

Venter reafirma lo que desde hace muchos años los educadores y maestros de los niños más pequeños hemos venido defendiendo. ***Es imprescindible, para que el niño desarrolle todas las potencialidades que le ha transmitido su carga genética al nacer, que se desenvuelvan en un ambiente adecuado*, y reciban los estímulos precisos.**

El sistema nervioso del ser humano en su conjunto es una «máquina» extraordinariamente sofisticada que regula todas las funciones del cuerpo; su proceso de construcción es largo y se desarrolla en varias etapas, desde el mismo momento de la concepción hasta el cuarto o quinto año de vida postnatal.

Los recién nacidos tienen al nacer miles de millones de células cerebrales o neuronas, entre las cuales se establecen conexiones, llamadas sinapsis, que se multiplican rápidamente, al entrar en contacto el neonato con la estimulación exterior. **Estas sinapsis dan lugar a estructuras funcionales en el cerebro, que van a constituir la base fisiológica de las formaciones psicológicas que permiten configurar las condiciones para el aprendizaje.** Ya sabemos que los distintos circuitos neuronales, **por donde va a discurrir toda la información del ser humano** se forman en la primera infancia.

Sabemos también, que la facultad de constituir circuitos y conexiones entre distintas neuronas, no es algo que se conserve a lo largo de la vida. **Cuando el niño nace, o incluso in útero, es decir, en el momento en el que el cerebro se empieza a formar, las posibilidades de conexión son prácticamente ilimitadas.**

**A partir de ese momento empieza una carrera contrarreloj que va disminuyendo, y a partir de los siete u ocho años, las posibilidades de constituir nuevos circuitos son prácticamente nulas**, siguiendo una curva exponencial. Hoy son ya muchos los estudios que demuestran que estos circuitos no se forman de manera espontánea, sino por los estímulos del medio circundante al niño.

Los estudios del neurólogo pediatra Peter Huttenlocher (Chicago ,1979) son muy significativos: Tiñendo y examinando tejidos de la corteza frontal, Huttenlocher encontró que el cerebro infantil tiene, en promedio, cerca del 50 por ciento más de conexiones sinápticas de las que tiene un cerebro adulto, **aunque las sinapsis inmaduras son diferentes en forma y mucho menos definidas**. Es como si una amplia selección de las potencialidades de la raza humana, adquiridas a través de millones de años, se nos pusiera a disposición a la hora en que nacemos.

El Dr. Huttenlocher afirma que, durante los primeros doce meses de vida, un sorprendente 60 por ciento de la energía ingerida por el bebé se destina a alimentar el desarrollo de su cerebro. En este período crítico, grandes cantidades de conexiones embrionarias, entre las neuronas, se pierden (por falta de uso) mientras que otras son reforzadas y se desarrollan (a través de uso repetido).



|  |  |
| --- | --- |
| **Feto 28 semanas** | **124 millones de conexiones**  |
| **Recién nacido** | **253 millones de conexiones**  |
| **8 meses** | **572 millones de conexiones**  |
| **A los 4 años** | **1.000 billones de conexiones**  |
| **10 años** | **500 billones de conexiones**  |

Esto justifica que en los primeros años de la vida es donde se localiza los *PERÍODOS SENSITIVOS DEL DESARROLLO.* ***Por este término se entiende aquel momento del desarrollo en que una determinada cualidad o función psíquica encuentra las mejores condiciones para su surgimiento y manifestación, que en cualquier otro momento de este desarrollo. De no propiciarse la estimulación requerida en ese período, la cualidad o función no se forma, o se forma deficientemente. No importa que la estimulación se aplique con posterioridad, transitado ya el período sensitivo, es poco lo que se puede hacer, o se puede lograr***

Así, según C. Nelson (From Neurons to Neighborhoods, 2000) estos periodos sensitivos, o “ventanas de oportunidad” como los llama la literatura inglesa, se dan en las edades siguientes:

**Actualmente se sabe que el desarrollo del cerebro antes de los tres primeros años de la vida es mucho más rápido y extenso de lo que se conocía y creía, y de que es más sensible a los factores del medio ambiente de lo que antes se reconocía.**

Esto hace que las condiciones a las cuales el niño se ve sometido, van a tener un efecto inmediato en esta rapidez y sensibilidad del cerebro, y como consecuencia, en las cualidades y funciones psíquicas concomitantes. **Si las condiciones son favorables y estimulantes esto tendrá repercusiones inmediatas en el aprendizaje y desarrollo, si son desfavorables o limitadas, actuarán de manera negativa, perjudicando dicho aprendizaje y desarrollo, a veces de forma irreversible.**

Está claro que nacemos con unas determinadas potencialidades y el que las***capacidades se desarrollen en mayor o menor grado depende, sobre todo, de los estímulos, o educación, que el niño reciba, tanto de los adultos como de su entorno****.**Evidentemente los adultos aprendemos cosas, aprendemos nuevas habilidades, sin duda,* ***pero las aprendemos utilizando las conexiones neuronales que ya se establecieron en la infancia****.*

**DE LAS INVESTIGACIONES.**

En la línea anteriormente apuntada, datos aportados en 1994 por investigaciones realizadas por la Carnegie Corporation, en Estados Unidos, revelan que el medio ambiente, léase estimulación y/o educación, no solo afecta al número de células cerebrales, las posibilidades de sinapsis entre ellas y la manera en cómo estas conexiones se establecen, sino que esa **influencia temprana del medio exterior deja huellas definitivas en la psiquis humana, y que su falta causa daños irreversibles en el individuo.**

La investigación aludida señala las consecuencias trascendentales que tienen las situaciones de alto riesgo o desventajosas para los niños, y **de cómo estas pueden ser evitadas por medio de una intervención temprana. Datos de esta investigación revelan que menores considerados en la categoría de alto riesgo y que tuvieron la posibilidad de asistir a programas educativos durante los primeros seis meses de edad, redujeron el riesgo de retraso mental hasta un 80%, y que a la edad de tres años estos niños y niñas mostraban coeficientes de inteligencia superiores en 15 o 20 puntos comparados con otros, también evaluados en situación de alto riesgo, y que no habían tenido la oportunidad de asistir a estos programas.**

**El seguimiento de estos casos comprobó que a los doce años funcionaban todavía a un nivel superior de inteligencia, lo cual era aún más significativo al alcanzar los quince años de edad.**

**Estos datos sugieren que los programas de estimulación temprana no solamente resuelven el déficit o carencia en el momento, sino que tienen efectos educativos de larga duración, lo cual está dado por su aplicación en el momento necesario, por realizarse en los** períodos sensitivos **del desarrollo.**

La misma investigación revela que, no obstante, la estimulación realizada algo más tardíamente, como sucede cuando el niño tiene ya más de tres años, también logra mejorías en el desarrollo intelectual de estos niños**, pero nunca llegan a alcanzar el nivel de logro de los que empezaron a una edad más temprana.**

**Este mismo estudio permite subrayar que el desarrollo de la inteligencia, la personalidad y el comportamiento social en los seres humanos ocurre más rápidamente durante los primeros años**. La mayoría de las células cerebrales y las conexiones neuronales se desarrollan durante los dos primeros años y en el desarrollo del cerebro -esencial para aumentar el potencial del aprendizaje- intervienen no sólo la salud y nutrición de los pequeños, **sino factores como el tipo de interacción social y el ambiente que los rodea**; los niños que sufren tensión extrema en sus primeros años pueden ser afectados desfavorable y permanentemente en el funcionamiento del cerebro. **Los niños que disfrutaron de la interacción estimulante con otros niños y con juguetes –y que contaron, además, con buena nutrición- muestran un mejor desarrollo de las funciones del cerebro a la edad de 15 años, que aquellos niños desnutridos y sin haber recibido una estimulación temprana**.

***El reconocimiento de estos hechos no es algo que haya estado dado siempre, y la formación y educación del niño en las primeras edades, ha recorrido un largo camino antes de alcanzar el criterio de cientificidad que hoy en día tiene.***

**Ya casi nadie discute que los primeros años de la vida constituyen los de mayor significación para el desarrollo del ser humano**. A esta etapa de la formación del individuo, a lo largo de la historia, se le ha denominado con diversos nombres: primera infancia, preescolar, inicial, entre otros, pero cualquiera que sea el nombre que se adopte, en lo que sí están totalmente de acuerdo todos los estudiosos de la ciencia psicológica es que en esta etapa **se instauran las bases fundamentales del desarrollo de la personalidad, que en las sucesivas fases de la vida se consolidarán y perfeccionarán.**

De ahí la extraordinaria importancia que reviste esta edad para el futuro del hombre como individuo y como persona, y de la necesidad de conocer exhaustivamente sus particularidades: las causas y condiciones de su desarrollo, el transcurso de sus procesos biológicos y madurativos, fisiológicos y funcionales, psicológicos y sociales**, de modo tal que puedan ejercer una influencia positiva en dichos mecanismos y estructuras que están en plena formación y maduración, para alcanzar los máximos logros potenciales de este desarrollo, que posibilite un individuo sano, apto y capaz de transformar el mundo y transformarse en este empeño.**

El medio social y la estimulación del medio circundante posibilita que estos procesos y formaciones se estructuren y permitan un cierto nivel de desarrollo en todos los niños, determinado por un sistema de influencias que funciona de manera espontánea y sin dirección exacta de este desarrollo. **Sin embargo, el medio social y familiar actuando por sí solos y sin una dirección científicamente concebida de la estimulación, puede que no sea el modo adecuado, no llegando a posibilitar que los niños alcancen todas las potencialidades de su desarrollo.**

**Los padres de familia en el hogar generalmente carecen de las posibilidades y conocimientos para poder ejercer de manera consciente y técnicamente dirigida una acción de esta naturaleza, por lo que se requiere del concurso de otros agentes educativos para poder realizar esta función.**

**Es necesario crear un sistema de influencias organizado conscientemente y que, partiendo del conocimiento de las particularidades evolutivas de los primeros años, dirija las acciones de estimulación en un sentido apropiado, lo que permitirá lograr niveles cualitativamente superiores del desarrollo.**

Así, por ejemplo, se sabe que en los primeros seis años de la vida está presente el período sensitivo de la percepción, es decir, el momento en que se encuentran las condiciones más propicias para la formación de este proceso cognoscitivo, base de todo el conocimiento humano. En un niño, en las condiciones de su medio social y familiar, las acciones perceptuales se forman de alguna manera y su formación viene dada por las eventualidades de la estimulación de su entorno, la misma no logra alcanzar el nivel de lo que se conoce como percepción analítica. **Mediante la estimulación espontánea, se logrará un nivel de desarrollo, pero es muy posible que no sea el adecuado. El medio posibilita hasta un determinado grado de desarrollo.**

**Es decir, mediante la creación de un sistema de influencias científicamente concebido y organizado de una forma consciente, se puede alcanzar metas del desarrollo que no es posible lograr mediante la estimulación espontánea.**

Inclusive, y tal como señalara Jean Piaget, una insuficiente o ausente estimulación, puede propiciar que en la periodización del desarrollo psicológico, donde siempre se sigue una determinada secuencia en el surgimiento y cambio de las etapas evolutivas, puede darse el caso de que su culminación, es decir, la formación de la etapa de las operaciones formales del pensamiento, esa que permite el alto razonamiento y el realizar operaciones lógico - abstractas de calidad, **no llegue a formarse nunca, como consecuencia de tal insuficiente y no conscientemente dirigida acción de estímulos.**

Por otra parte, el hecho de que este sistema de influencias pueda ejercer su acción en una etapa del desarrollo en que las estructuras biológicas, fisiológicas y psicológicas están en plena formación y maduración tiene una *especial significación.* En este sentido, Lev Vygotsky, uno de los más reconocidos estudiosos de la etapa infantil, señaló que el hecho de que esta acción se haga en un momento del desarrollo en que dichas estructuras se están formando, permite ejercer un efecto mucho más significativo sobre los propios procesos y cualidades que dependen de estas estructuras, y del propio desarrollo como tal**. Si bien la organización y dirección de un sistema de influencias científicamente concebido es importante en cualquier etapa del desarrollo del individuo, es en la primera infancia donde dicha estimulación reviste la mayor importancia y significación para toda la vida del ser humano, por realizarse sobre formaciones biofisiológicas y psicológicas que en este momento se están formando,** y no sobre estructuras ya formadas como sucede en la mayoría de aquellas que se presentan en otras edades. Sin necesidad de ser experto en la materia, todos conocemos que los hábitos se forman de manera prioritaria en los primeros años.

**De ahí que se haya señalado a** esta etapa como crucial para el desarrollo, y de la necesidad de organizar un sistema de influencias educativas bien pensado y científicamente concebido que se dirija a posibilitar la máxima formación y expresión de todas las potencialidades físicas y psíquicas del niño en estas edades iniciales.

**Los padres de familia en el hogar generalmente carecen de las posibilidades y conocimientos para poder ejercer de manera consciente y técnicamente dirigida una acción de esta naturaleza, por lo que se requiere del concurso de otros agentes educativos para poder realizar esta función, la cual se materializa en el centro de educación de la primera infancia.**

**La educación de la primera infancia puede, por su función social y su nivel técnico, asumir este sistema de influencias educativas, el que, de conjunto con la educación familiar, puede alcanzar metas más altas de desarrollo para todos los niños.**

Este sistema de influencias educativas se **materializa en un currículum** que, de manera planificada y metodológicamente bien organizado, estructura y dirige todas las acciones a realizar con cada niño en su devenir evolutivo, y así lograr cumplir sus objetivos de alcanzar un nivel cualitativamente superior de dicho desarrollo. Este currículum puede asumir formas muy diferentes en dependencia de la base teórica - conceptual que lo sustente, pero no importa cuál sea su diseño, todos van hacia un propósito idéntico: lograr alcanzar los máximos niveles del desarrollo en todos los niños.

**METAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.**

En la totalidad de los trabajos realizados por los organismos internacionales (UNESCO, **1.979)**, se le otorga a la educación infantil tres metas básicas:

**Sociales:** Desde su nacimiento, el niño se desarrolla en el medio familiar, que le es indispensable para su evolución. **De la calidad de ese medio, y, sobre todo, de la calidad de las relaciones sociales que se establezcan entre los padres y el niño, dependerá la riqueza y la coherencia de la personalidad.** **Ahora bien, como lo ha demostrado perfectamente el gran psicólogo Henri Wallon, el "yo" del niño no puede desarrollarse más que en relación con el de los demás, y en esta dialéctica incesante del "yo" y del "otro" es donde hay que buscar en parte la explicación de la evolución psicológica**. El desarrollo de las diversas formas de **sociabilidad constituye, pues, un objetivo importante para la educación de la primera infancia**.

A este respecto, procede mencionar todos los resultados de los trabajos científicos sobre la influencia del medio social y más especialmente sobre la del medio familiar. Se sabe ya perfectamente que los estímulos de todo tipo que recibe el niño constituyen los elementos indispensables del desarrollo de su lenguaje. Según el estilo de vida de la familia, las relaciones que existan entre los padres y los hijos, el tiempo que dediquen aquéllos a la educación de éstos, la adquisición del lenguaje se hará de manera distinta. Cuando se conoce la importancia del lenguaje en la vida social, y más especialmente para el éxito escolar, se comprende claramente que las diferencias de medio social desembocan en diferencias de nivel lingüístico que a veces se interpretan como diferencias de nivel intelectual. **El niño que no tiene un buen nivel de lenguaje no siempre comprende muy bien lo que ocurre y se comporta como más o menos retrasado**. **Por lo que debe asignarse un lugar importante a los ejercicios de lenguaje, a fin de que todos los niños desarrollen este medio de comunicación, indispensable para toda integración social ulterior**.

Los programas de actuación con los más pequeños tienen otras funciones sociales, habida cuenta de la evolución extraordinariamente rápida de nuestro mundo actual. Hay un abismo cada vez más profundo entre el mundo natural que rodea al niño (mundo que, por lo demás, está menguando cada vez más) y el mundo en el que vivimos. Este mundo exige una atención especial y una adaptación que movilice unos mecanismos psicosociales delicados y que el pequeño no tiene todavía plenamente desarrollados en su equipo psicobiológico. **Por ello, es indispensable que una parte de la actuación con los pequeños esté dedicada a desarrollar los mecanismos biológicos, motores, psicológicos y sociales que le faltan en el momento de nacer y que van a permitirle, con ciertas posibilidades de éxito, enfrentarse a nuestra civilización contemporánea**. Así pues, mediante la organización de una vida regular de un modo relativamente flexible, mediante el respeto de los ritmos de vigilia y sueño, mediante unos esfuerzos encaminados a dar a los niños una alimentación equilibrada, mediante el equilibrio de las actividades motrices y físicas en el exterior, y las actividades de juego, en el interior, se preparará en todos los planos al niño para enfrentarse victoriosamente al mundo exterior.

**Educativas: Los programas de educación de la primera infancia intentarán desarrollar todas las redes de comunicación que vinculan al niño con el mundo, ya sea físico o humano**. En el momento de nacer, los instrumentos que permiten al individuo entrar en contacto con el mundo exterior -es decir, sus órganos sensoriales- no están todavía listos para funcionar. Se requiere un período más o menos largo para que lleguen a estar en condiciones de captar -y de captar bien- todas las informaciones procedentes del mundo exterior.

Es preciso que todos los ejercicios y juegos propuestos a los pequeños (ya que no se trata en absoluto de lecciones, evidentemente) les permitan a la vez mejorar y ensanchar sus sistemas de recepción de los mensajes exteriores. El hombre y el niño viven en un mundo extremadamente complejo, surcado por mensajes de todo tipo (visuales, auditivos, olfativos, gustativos, etc.), **y los programas han de ayudar a cada niño a adquirir el mayor número posible de mensajes, en las mejores condiciones posibles.**

Ahora bien, no se trata de limitar la atención a la actividad sensorial: esto es ya importante de por sí, pero no hay que olvidar los demás medios que permiten al niño entrar en comunicación con el mundo humano, son las relaciones de tipo emocional. Los psicólogos han demostrado plenamente que las primeras relaciones de tipo emocional que se establecen entre el niño y el mundo humano exterior se basan en unas emociones elementales que se manifiestan en sonrisas, gritos, arrebatos de cólera. Y no es porque, más adelante, surgen nuevos medios de comunicación por lo que pierden importancia las primeras relaciones emotivas; antes, por el contrario, sostendrán, provocarán y enriquecerán los demás modos de comunicación y serán la base misma de todas las emociones de orden estético, emociones que con bastante frecuencia descuidamos. No nos comunicamos con los demás solamente mediante la palabra sino también con nuestros gestos. Nuestras actitudes y nuestras mímicas faciales constituyen una red de comunicación con el prójimo, red ésta que va a dar su tonalidad y su sentido afectivo a los mensajes verbales intercambiados. Uno de nuestros objetivos consiste en preparar a los niños a apreciar todos los matices afectivos de los mensajes, para que no se acostumbren a considerar únicamente la trama intelectual o verbal de los intercambios humanos, lo cual es una actitud que reduce considerablemente la cantidad y la calidad de los intercambios.

Es preciso también que el niño aprenda a utilizar esos cauces de comunicación para expresarse y para desarrollar lo que llamamos "creatividad". **En este campo hemos de hacer un esfuerzo especial para que el niño salga "fuera de sí mismo" y se exprese y, para que su personalidad se organice, estructure y desarrolle.** En contra de lo que pensaba la pedagogía tradicional, se puede incidir sobre el interior del niño no solamente desde el exterior sino también **ayudándole a expresarse, ofreciéndole todas las ocasiones de creación, de invención, de imaginación, con lo que se facilitará su plenitud personal**. Hemos de iniciarlos en su capacidad creadora en el plano del comportamiento y de la adaptación al mundo. Es preciso que el niño aprenda lo antes posible a encontrar solo, es decir, con los recursos psicológicos que posee, una solución personal- cuando no original- a los problemas que se le planteen. Por consiguiente, uno de los objetivos de la educación de la primera infancia debe consistir en desarrollar en el niño la capacidad de iniciativa, la imaginación y el espíritu de descubrimiento. El niño estará más adaptado si ha descubierto él mismo, con su propia actividad, el modo de encontrar una solución a los problemas, con lo que su equilibrio psicológico será más estable. **Tenemos que, ya lo hemos dicho, ya en estas edades, ayudar a niños *a aprender a aprender, comprender y emprender.***

Semejante pedagogía de la invención, de la capacidad creadora, de la búsqueda constante de soluciones es la que debe caracterizar nuestra labor. Esto no quiere decir que nuestros niños vayan a convertirse en pequeños genios o en inventores de cosas nuevas. Pero hay que acostumbrarlos a encontrar por sí solos las soluciones a los pequeños problemas prácticos que plantea la vida cotidiana, encauzándoles de este modo por el camino de la autonomía.

**De desarrollo (del valor preventivo): Las investigaciones demuestran que los déficits se convierten en acumulativos**. El niño con déficits tendrá menos posibilidades de evolucionar hasta alcanzar niveles normales, aun en el caso de proporcionarle posteriormente dichos estímulos. La pronta identificación y tratamiento/corrección de problemas relacionados con minusvalías físicas y mentales, desnutrición, infra desarrollo social, cognoscitivo y afectivo, etc., tendrá una solución más satisfactoria y en muchos casos definitiva en estos primeros años de la vida. Esta posibilidad de actuación preventiva va a ser determinante y fundamental.

Los primeros años de vida del niño son esencialmente una época de actividades espontáneas y libres, de búsquedas y descubrimientos. Se trata de un período privilegiado para la observación del niño, ya sea en sus actividades individuales o bien en sus actividades sociales**. Se deberá seguir atentamente el desarrollo físico, motor, intelectual, afectivo y social del niño, para descubrir lo que pueda parecer que se sale del marco normal**. En esa edad se puede corregir o cuidar fácilmente una ligera insuficiencia o un traumatismo; no hay que esperar a que esas perturbaciones se instalen de un modo más o menos definitivo para emprender la curación. Desde el período de educación de la primera infancia, cabe iniciar unos ejercicios simples de compensación o de corrección. **Sabemos ya perfectamente hoy que un pequeño defecto de articulación puede coartar la evolución del lenguaje o que una perturbación perceptiva en germen puede tener consecuencias incalculables para la evolución ulterior de la personalidad.** Es, pues, muy importante que todos los adultos que están junto al niño tomen en consideración esos objetivos de:

* ***detección,***
* ***compensación***
* ***reeducación simple***

Cuanto antes se descubra la insuficiencia tanto más deprisa será posible corregirla, y lo que es simplemente cuestión de unos pocos ejercicios especiales en el momento en que se descubre, se convierte a menudo en el objeto de un largo tratamiento más tarde.

Igualmente, ha **de poner los cimientos para un crecimiento saludable y armonioso**. Es preciso pues observar y hacer un seguimiento para que este crecimiento sea el adecuado.

**POR QUÉ EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA.**

**La primera infancia constituye una etapa fundamental en el proceso de desarrollo y formación de la personalidad.** Esta afirmación es aceptada y compartida por psicólogos y pedagogos, independientemente de las tendencias, teorías y escuelas a las que se adscriben. Se fundamenta esencialmente por la gran plasticidad del cerebro en estas edades, **que sin constituir una tabla rasa en la que puede inscribirse cualquier impresión, sí ofrece amplísimas posibilidades para el establecimiento de conexiones que van a servir de base para el registro y fijación de las más variadas estimulaciones**.

En toda actividad humana, para poder satisfacer las necesidades biológicas, socioculturales, productivas o espirituales, se articulan diferentes sistemas fisiológicos, psicológicos y sociales de alta complejidad. **Ello implica que cada persona tiene una particular manera de ser y estar en el mundo, de relacionarse con la realidad, con las otras personas, con el espacio y los objetos.**

**Este esquema se construye y desarrolla especialmente durante los primeros años de vida**. **Se puede afirmar que el niño comienza a aprender desde el momento de su concepción, retroalimentando su mundo interno de todo lo que recibe del exterior.**

**Los múltiples datos científicos obtenidos en innumerables estudios e investigaciones han evidenciado que en esta etapa se sientan las bases, los fundamentos esenciales para todo el posterior desarrollo; así como la existencia de grandes posibilidades que en ella se dan para el desarrollo y formación de las más diversas capacidades y cualidades personales.**

Existen muchas razones para desarrollar la **educación de la primera infancia,** entre las que destacamos:

* + ***Los primeros años de la vida del niño, desde el nacimiento hasta los seis/siete años de edad, ponen los cimientos para un crecimiento saludable y armonioso del niño.*** *Se trata de un período marcado por un rápido crecimiento y por cambios que se ven influenciados por su entorno. Estas influencias pueden ser positivas o negativas, determinando en gran medida cómo será el futuro adulto, las futuras generaciones y la sociedad.*
	+ ***Las investigaciones demuestran que los déficit intelectuales o físicos se convierten en acumulativos****. El niño con déficit existentes en los que se haya incurrido debido a las privaciones pasadas tendrá menos posibilidades de evolucionar hasta alcanzar niveles, aun en el caso de proporcionarle dichos estímulos.* ***La pronta identificación y tratamiento/corrección de problemas relacionados con minusvalías físicas y mentales, desnutrición, infradesarrollo social, cognoscitivo y afectivo, etc., podrán solucionarse mejor durante los primeros años de vida,*** *proporcionando así al niño unas mejores oportunidades en la vida, reduciendo, por otra parte, al mínimo los costes necesarios para la adopción de soluciones.*
	+ ***El cuidado y educación de los niños pequeños mediante una acción integrada adecuada, proporciona un medio para remediar el problema evidente de la desigualdad de oportunidades.* Coincidimos en que todos los niños nacen iguales y deben tener igualdad de acceso no sólo al conocimiento y la cultura de todos los pueblos y deben crecer como ciudadanos iguales de su país y del mundo en general.** A pesar de ser una verdad universalmente reconocida, por desgracia, existen muchos niños que aún no pueden ejercer este derecho. **Todo niño nace en una familia cuya situación social, económica y cultural ejerce una gran influencia en su desarrollo, que condiciona en gran parte su crecimiento físico, intelectual y afectivo.** Es inevitable, por consiguiente, que las diferencias en el ambiente familiar tengan repercusiones fundamentales en la educación, que la educación de la primera infancia deberá compensar.
	+ *La educación de la primera infancia complementa al hogar proporcionando la asistencia y educación adecuadas para la* ***promoción del desarrollo total del niño****. Ha de ser punto de formación no sólo del niño, sino de la familia.*
	+ ***La educación de la primera infancia proporciona una valiosa experiencia y preparación para la transición a la escolarización a niveles superiores.***
	+ Los avances de la neurociencia, nos demuestran que el sistema nervioso, **base y soporte de la personalidad** del adulto, se forma en los primeros años.
	+ ***No hay segunda oportunidad para la infancia****. Por tanto, con todos los conocimientos basados en las investigaciones sobre la importancia de esos primeros, años de la vida, es fundamental hacer todo lo que sea posible por el bien de cada niño, su salud y nutrición, su crecimiento, aprendizaje y desarrollo, su felicidad.*

Por otra parte, **muchas son las ventajas** que reporta **la asistencia a un centro de educación de la primera infancia,** como conocemos los profesionales:

* ***El centro se presenta como el principal elemento de socialización para el niño.*** Este va a aprender a compartir, a esperar y a respetar; hecho, que adquiere una gran relevancia, ya que se presenta como la estructura intermedia entre la propia familia e integración del niño en los demás estamentos sociales***.***
* El centro nos posibilita el seguir paso a paso el proceso de desarrollo y maduración de cada niño. Así, podemos detectar los posibles desequilibrios, desajustes o déficit que se vayan produciendo. ***Esta posibilidad de actuación preventiva va a ser determinante y fundamental para el desarrollo de los niños.***
* ***La estructura del centro está concebida en función de las necesidades de los niños,*** ofreciendo mayores posibilidades para la manipulación y exploración de los objetos y el espacio. En el marco familiar, los espacios suelen ser limitados, produciéndose continuas prohibiciones, para que no cojan determinados objetos o alcancen o se suban a diversos lugares, hecho que limita las posibilidades de experimentación de los niños.
* ***El ver, observar y admirar a otros compañeros sirve de gran motivación en determinadas actividades y aprendizajes***. En este sentido, todos somos conscientes de las posibilidades que nos ofrece la imitación (control de esfínteres, comida, aspectos motores, etc.) a estas edades.
* ***A través del juego, los educadores facilitarán los medios para favorecer el desarrollo integral del niño, generando en este sentido de afecto, amistad, compañerismo, ternura y, en general, contribuyendo a una mayor sensibilidad con los otros,*** lo cual es facultad para otra serie de actividades, como la observación, captación, comprensión de estímulos, etc., que crean en los niños una mayor independencia y autonomía.

**LOS BENEFICIOS DE LA INVERSIÓN EN EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA.**

En época de grandes recortes, cabría preguntarse y hacerlo extensivo a los administradores públicos, dónde está el límite de los mismos. **Si estos son justos, si atentan contra el pleno desarrollo de los niños, si un gobierno puede consentir que un niño no desarrolle al máximo sus potencialidades.** Obviamente si no se hace todo lo posible para que cualquier niño se desarrolle plenamente se estaría atentando contra los Derechos de los Niños, reconocidos universalmente.

Sabemos, como hemos apuntado en páginas anteriores, por los estudios de la Carnegie Corporation, que los menores considerados en la categoría de alto riesgo y que tuvieron la posibilidad de asistir a programas educativos durante los primeros seis meses de edad, redujeron el riesgo de retraso mental hasta un 80%, y que a la edad de tres años estos niños y niñas mostraban coeficientes de inteligencia superiores en 15 o 20 puntos, comparados con otros también evaluados en situación de alto riesgo, y que no habían tenido la oportunidad de asistir a estos programas.

**El seguimiento de estos casos comprobó que a los doce años funcionaban todavía a un nivel superior de inteligencia, lo cual era aún más significativo al alcanzar los quince años de edad.**

No hace falta acudir a los grandes investigadores sino al día a día en las aulas, para saber que los “rendimientos académicos” en el segundo ciclo (y en consecuencia en los sucesivos cursos) de los niños que han asistido a un centro del primer ciclo son mucho mejor que los que no lo han hecho, lo cual es significativo de cara al posterior fracaso escolar.

Pero no solo desde el punto de vista social la educación desde el nacimiento es aconsejable, **sino que también en términos monetarios es altamente rentable desde el punto de vista social y económico**.

Datos aportados por, el Premio Nobel de Economía en el año 2000, J. Heckman son muy significativos. El profesor Heckman destaca que las diferencias entre las habilidades de diversos grupos de la población empiezan a una edad muy temprana, y que la genética no tiene que ver en ello. **Partiendo del criterio de que las habilidades y las capacidades de una persona son también una forma de capital humano, destacó que había que empezar a estimular (educar) desde el vientre de la madre porque, a su juicio, la capacidad cognitiva se desarrollaba muy temprano y que a partir de cierta edad es difícil conseguir cambios.**

El Nobel desarrolló estudios sobre estimulación de niños y niñas en grupos desfavorecidos, a los que siguió durante muchos años, encontrando que de adultos estos niños y niñas tenían menor tasa de delincuencia en poblaciones donde era muy elevada, tenían mayores ingresos y mayores índices de adaptabilidad social.

Pero como el interés de Heckman como economista era evaluar el rendimiento económico de ese tipo de sujetos, llegó a la conclusión de que por cada dólar invertido por niño el rendimiento era entre el 7 y el 10% anual a lo largo de la vida. **Es decir, que un dólar invertido en ciudadanos menores de 3 años es un 10% más rentable que invertido en adultos, o sea, que cada dólar invertido en la educación inicial se revierte en 8 dólares del producto social en las etapas posteriores**. Según palabras del propio Heckman ***“Una rentabilidad mucho más elevada que la de los fondos de inversión o la de la mayor parte de las inversiones en el mercado de valores”***

Los datos aportados por el Nobel Heckman son realmente impactantes y destacan la importancia de la educación inicial en los tres primeros años de vida, porque la misma metodología de investigación aplicada después de los tres años, si bien conseguía resultados, no eran tan espectaculares como cuando se comenzaba desde el mismo nacimiento.

Las teorías por las que mereció el Premio Nobel de Economía el profesor J. Heckman se han visto corroboradas por multitud de estudios longitudinales, destacado el realizado por la University of North Carolina en el que se pone de manifiesto que **los beneficios de los programas de educación infantil de alta calidad perduran treinta años**. Los adultos que recibieron esta formación cuando eran pequeños, tres décadas después todavía se siguen beneficiando de aquellas primeras experiencias educativas.

Según Mery Young, del Banco Mundial, “**invertir en educación en los primeros años es invertir en el futuro”** y por eso este importante Banco otorga préstamos a los gobiernos para programas de educación a la primera infancia.

**LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL.**

Los centros de educación infantil son el ”lugar” cuya **finalidad básica consiste en facilitar el desarrollo general de la personalidad del niño, en todos sus aspectos y en promover su educación.**

Los centros de educación infantil tienen toda una serie de exigencias educativas que, aunque en parte son comunes a los demás niveles de la enseñanza, tienen características específicas. De ahí la necesidad de dedicar un capítulo del presente estudio al problema de los locales.

Nadie pone en duda que una universidad no tiene nada que ver con un centro de bachillerato, tanto desde el punto de vista arquitectónico, como de organización. Lo mismo ocurre con un centro de bachillerato que tiene que tener características distintas de uno de primaria. Siguiendo este razonamiento, **nada tiene que ver, desde el punto de vista arquitectónico y organizativo, un centro de educación infantil con uno de primaria. Esto se hace más palpable si analizamos las necesidades y espacios de las aulas de los centros de educación infantil y los de primaria.**

Las aulas de educación infantil deben permitir la organización de pequeños "rincones" individuales y zonas para guardar los juguetes y el material educativo. Aunque puede parecer una perogrullada, hay que repetir que los niños juegan con juguetes. Estos juguetes deben ser de fácil acceso y los niños han de poder guardarlos ellos mismos. Para esto, es preciso que las educadoras establezcan, a poca altura, un sitio para guardar los juguetes. Si nos fijamos en las aulas de los más pequeños, necesitan una zona para el descanso de los niños, que obviamente en educación primaria no se necesitan.

Dadas las edades de los niños, en el informe que el Doctor Mialaret realiza para UNESCO, con participación de más de sesenta países, éste afirma de manera categórica que un Centro de Educación Infantil no debe recibir un número demasiado grande de niños por dos razones principales.

* En primer lugar, debe conservar el carácter de una gran familia, en cuyo seno el niño se sienta en seguridad y pueda conocer a todos los demás miembros de la comunidad (niños y adultos, al margen de conocer las instalaciones para poder transitar seguro por ellas) y establecer con cada uno de ellos relaciones de amistad. La educación preescolar, considerada desde la perspectiva de sus elementos sociales, es un vínculo de unión entre el pequeño grupo familiar de unas pocas unidades y el pequeño grupo social relativamente más extenso. Si se impone al niño un paso demasiado brusco de uno a otro, se les puede traumatizar a algunos de ellos y llevarlos, por falta de seguridad, a replegarse en sí mismos y a no establecer los contactos sociales que son indispensables para la formación y el desarrollo de su personalidad.
* En segundo lugar, para conservar ese carácter familiar, en el establecimiento no debe trabajar un número demasiado grande de adultos por razones análogas a las antes expuestas.

Ello nos devuelve una vez más a la exigencia fundamental: **conservar a los edificios su carácter de intimidad, con objeto de que los niños pequeños puedan conocer y reconocer fácilmente las caras adultas y las caras infantiles que van a formar parte de su nuevo universo**.

Esta consideración de los Centros, sigue las recomendaciones de la Reunión de Expertos sobre el desarrollo psicológico del niño y sus consecuencias para el proceso educativo, celebrada ya hace unos cuantos años y que a lo largo del tiempo, nadie se ha cuestionado.

**EDUCACIÓN INFANTIL Y FRACASO ESCOLAR.**

El fracaso escolar es un fenómeno que suele manifestarse en su mayor crudeza y virulencia en la educación secundaria, dando como resultado más visible el abandono de la escolaridad. Las consecuencias de este fracaso escolar dan lugar a importantes efectos negativos que se manifiestan tanto en el ámbito personal, como en la esfera social y económica.

En España las tasas de fracaso escolar que conlleva no acabar la escolarización obligatoria supera en mucho la media de países de la OCDE.

Pero este grave problema del fracaso escolar que se hace visible habitualmente en secundaria, se genera en etapas educativas muy anteriores. Concretamente en la primera infancia, momento ideal para sentar las bases de una correcta escolarización. Todo esto cobra una mayor relevancia si atendemos a los sectores de población más desfavorecidos, donde las desventajas, consecuencia de la escasez de recursos, tienen un efecto acumulativo que va creciendo a medida que avanza la edad del alumnado

Según el informe sobre el panorama de la educación 2015 que publicó el Ministerio de Educación Cultura y Deporte, basándose en los datos de la OCDE y el informe PISA, en la mayoría de los países, los estudiantes de 15 años que han asistido al menos un año a Educación Infantil, tienden a obtener mejores resultados que los que no lo han hecho.

El estudio PISA recalca evidencias sobre la relación entre Educación Infantil y el rendimiento escolar y académico en etapas educativas posteriores, tendiendo a ser más significativas en sistemas educativos con una Educación Infantil de mayor duración, pequeñas ratios maestro/niño y un mayor gasto público por alumno en esta etapa educativa.

Cada vez cobra más fuerza la idea de la rentabilidad social económica y personal de una importante inversión en Educación infantil, que se muestra indubitablemente eficiente en términos de coste/beneficio. El tiempo de escolarización es uno de los factores que más equilibra las desigualdades de una manera eficaz. **Cuanto más tempranamente se acude a la escuela, más aumento se observa en las oportunidades.** Este efecto se incrementa exponencialmente cuando se trata de niños procedentes de entornos y contextos familiares desfavorecidos y con un bajo nivel de formación.

Entre los elementos que explican o avalan la postura que sostiene que una temprana escolarización mejora la expectativa de rendimiento escolar y por tanto reduce la posibilidad de abandono de los estudios, podemos destacar:

* En la primera etapa de la Educación Infantil es donde se produce la adquisición y desarrollo del lenguaje oral, siendo éste una de las bases para posteriormente acceder al aprendizaje de la lectoescritura, que a su vez tendrá un enorme impacto en la adquisición de nuevos conocimientos. Ya nadie discute que una deficiente articulación, frecuentes errores en construcciones sintácticas en lenguaje oral y un pobre vocabulario, tienen como consecuencia una considerable probabilidad de dificultades en el aprendizaje de la lectoescritura. La asistencia a la Escuela Infantil en edades tempranas tiene como efecto directo puntuaciones más altas en pruebas de alfabetización.
* El auto concepto: La interiorización que el sujeto hace de su imagen se ha revelado como uno de los elementos que influyen considerablemente en el fracaso escolar. Esta imagen que tenemos de nosotros mismos se empieza a forjar en la primera infancia. La asistencia a la Escuela infantil, permite iniciar las interacciones entre iguales, con la mediación del profesor, que será el escenario ideal para ir creando una imagen positiva y ajustada de uno mismo. Es el escenario ideal para iniciar las habilidades para solucionar conflictos de forma pacífica y establecer relaciones positivas con nosotros mismos, con los demás y con el entorno.
* Los objetivos a lograr en Educación Infantil están diseñados para que los alcancen la práctica totalidad de la población. Esto supone una gran oportunidad para detectar trastornos o alteraciones que impiden llegar a estos objetivos y que por tanto requieren la intervención de un especialista, que orientará las medidas correctoras y educativas minimizando de este modo los efectos del presunto trastorno.
* Efecto compensador de la Educación Infantil: Todos los estudios sitúan la formación de los padres como uno de los elementos cruciales para predecir el éxito o fracaso escolar. La asistencia a la escuela infantil se manifiesta como un elemento para el aprendizaje, produciendo un efecto reductor de las desigualdades sociales, compensando las desventajas que padecen alumnos que provienen de ambientes familiares con escasos recursos y bajos niveles de formación. Se ha llegado a cuantificar que alumnos que provienen de entornos socioeconómicos desfavorecidos tienen el doble de posibilidades de tener un rendimiento escolar bajo. La falta de recursos y la escasa formación de los padres suele dar como resultado una pobre implicación de estos en el proceso de escolarización de sus hijos, a parte de una baja estimulación en el hogar y un contexto familiar culturalmente limitado. La etapa educativa de la primera infancia da una importancia crucial a la relación con las familias, ofreciendo orientación, modelos de actuación, elementos de reflexión sobre la importancia de la escolaridad, etc. Todas las escuelas infantiles incluyen en su proyecto educativo la relación con las familias con una intensidad que no volverá a repetirse en todo el itinerario educativo. Por ello supone una oportunidad única para implicar a los padres en la educación de sus hijos. La eficacia de este efecto es más visible cuanto más desfavorecidos son los segmentos de población a los que se aplica, produciendo un incremento en la igualdad de oportunidades. Siguiendo las ideas de James J. Heckman, podemos afirmar que invertir en Educación Infantil en la primera infancia para niños en situación de riesgo es una estrategia efectiva para reducir los costos sociales

De todo ello podemos concluir, que la asistencia a la escuela infantil en las primeras etapas de la vida sienta las bases para una correcta escolarización que da lugar a una sociedad más justa, más equilibrada, más culta y con individuos con mayores posibilidades de éxito personal, social y profesional.

**A MODO DE RESUMEN.**

* Los primeros seis-siete años de la vida se corresponden a la primera etapa del desarrollo: la primera infancia, que consta de tres períodos, lactancia, edad temprana y edad preescolar.
* En cada período o etapa se forman las particularidades físicas y psíquicas que les son inmanentes, y **hacia el final de cada etapa y período, se forman las premisas de las estructuras que han de ser dominantes en la etapa posterior**. Como consecuencia las estructuras psíquicas y físicas adquiridas se integran como subestructuras dentro de la nueva estructura que surge.
* Cada etapa y período se caracteriza por una actividad fundamental que guía el desarrollo en ese momento, y por la presencia de períodos sensitivos del desarrollo, **que son aquellos momentos en que determinada cualidad física o psíquica encuentra las condiciones más propicias para formarse**.
* Si bien una cualidad física o psíquica puede formarse en una etapa posterior al momento de inicio de su período sensitivo, **nunca tendrá el nivel de desarrollo que pudiera haber alcanzado de formarse en el momento propicio**. De ello se implica que cuando se omite educar específicamente en el momento en que por el desarrollo deba hacerse**, jamás se ha de lograr el desarrollo que pudiera haberse alcanzado.**
* **Esto plantea definidamente que iniciar el proceso de educativo a partir de los 3 años, no solo en un grave error educativo, sino que es un serio error científico dentro de la concepción del desarrollo, y nunca se alcanzará el máximo de las potencialidades físicas y psíquicas de los niños que pudieran haberse logrado, de iniciarse su proceso educativo desde el nacimiento**.
* Propiciar la educación de los niños de 0 a 3 años es, por lo tanto, la vía más efectiva para lograr el **máximo desarrollo de las posibilidades físicas y psíquicas de los niños y niñas**, de no hacerse así, y aunque duela reconocerlo, se está hipotecando el futuro de los niños y niñas.
* **No es posible alcanzar el máximo desarrollo de los niños y niñas omitiendo períodos y etapas anteriores,** por lo que no es posible omitir la educación inicial en el proceso educativo, pues comenzar a los tres años es demasiado tarde. De ahí la necesidad imperiosa, y la obligación, de proporcionar educación de 0 a 3 años y de ser posible, incluso, propiciar la estimulación desde la etapa prenatal.

Toda esta fundamentación científica tiene, además, una connotación social y económica en términos de desarrollo social, que ha sido comprobada fehacientemente por numerosas investigaciones. Como se ha expuesto, de hecho la asignación de recursos para el establecimiento de la educación de 0 a 3 años, **no solo repercute en que a la larga la educación sea más rentable por los efectos en el desarrollo de los niños y niñas, su incidencia en un menor fracaso escolar y en la formación de hábitos y valores, sino que sienta las pautas para la construcción de una mejor sociedad, al tener individuos más capaces y mucho más multilateralmente desarrollados, que si solamente hubieran comenzado su educación a partir de los tres años**.

**Anexo**

**LA EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA**

**Y LOS INFORMES INTERNACIONALES**

No es hasta principios del siglo XX que la vida de los niños fue considerada de interés o preocupación por la comunidad internacional. Así, en el año 1920, surge la Unión Internacional de Socorro a los Niños, que luego refrenda en 1923 la primera Declaración de los Derechos del Niño. Esta Declaración, que fue llamada Ginebra Uno, fue aprobada por la 5ª Asamblea General de la entonces Sociedad de Naciones, en 1924.

Esta Declaración contenía cinco principios fundamentales para la atención y cuidado del niño, a saber:

* que el niño debería tener la posibilidad de un desarrollo normal, físico y psíquico;
* que un niño hambriento debería ser alimentado;
* que un niño maltratado, debía ser atendido;
* que un niño enfermo, tenía que ser cuidado;
* si un niño es huérfano o abandonado, ha de ser atendido.

Además, la Declaración de Ginebra estableció que los niños, en caso de cualquier catástrofe, deberían ser los primeros asistidos. Que, de igual manera, se debía prohibir el trabajo de los niños y protegerles contra cualquier tipo de explotación. Y que los niños debían ser educados en la convicción de que la mejor virtud es servir a su prójimo.

La Declaración de Ginebra fue un extraordinario paso de avance en lo referente a la atención y cuidado del niño como ser humano, descansando fundamentalmente en el aspecto de su cuidado como individuo, sin incidir directamente en su derecho a la educación. Este derecho se recoge en la Declaración Universal de los Derechos del Niño, primer documento que establece que el niño como ser humano requiere para un normal crecimiento y desarrollo y su conversión en un ciudadano apto, intelectualmente y afectivamente capaz, y competente para jugar el papel social que le corresponde en el mundo actual, un proceso educativo.

Esta Declaración, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1959, establece entre algunos de sus considerandos que las Naciones Unidas han proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en ella, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquiera otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición, y que el niño por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento, **y considerando que la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle**, proclamó que para que este pueda tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian, insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones civiles, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchen por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adoptadas.

Para ello establece una serie de principios que materializan las intenciones de estos considerandos, entre los que se encuentran:

***“El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad***.

***El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer*** ***término, a sus padres***.

***El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones***, ***los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho”. (Principio 7).***

Tomando como base esta Declaración, en noviembre de 1989 se refrenda la Resolución 44/25 sobre la [Convención de los Derechos del Niño.](http://www.waece.org/enciclopedia/2/1_doc_internacionales/temas/u1.mht) La Convención explicita de manera amplia todas las acciones necesarias a llevar a cabo para el mejor desarrollo del niño, de la cual, por su marcada relación a los fines de este documento se extraen algunas ideas principales de su articulado:

***“Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social”... (Artículo 27).***

#### Por su relación con la educación es indispensable reflejar también lo siguiente:

 ***“Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación”... (Artículo 28).***

#### Para en su artículo 29, exponer:

***“Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:***

**a*) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;***

***b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;***

***c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del* país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;**

***d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;***

***e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural. (Todas las cláusulas del artículo 29)***

En estas **resoluciones se destaca a la niñez en su conjunto, sin particularizar específicamente en la primera infancia**. Es a partir de la Conferencia Mundial Educación para Todos, celebrada en Jomtiem, Tailandia, en marzo de 1990, que esto, a partir de los principios generales planteados en la Convención, se precisa en términos más detallados. Así, la [Conferencia Mundial **EDUCACIÓN PARA TODOS**](http://www.waece.org/enciclopedia/2/1_doc_internacionales/temas/u2.mht), acuñó la noción de **necesidades básicas de aprendizaje** como un concepto que abarca:

Conferencia Mundial

**EDUCACIÓN PARA TODOS**

***“Tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos de aprendizaje y desarrollo (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo”.***

**La escuela universal implícita en dicha noción, significa que todos accedan a un cuerpo común de conocimientos y valores, que ha de contener las destrezas requeridas para que quienes lo deseen puedan seguir avanzando hacia niveles más exigentes de comprensión y análisis. Para que esto sea posible, en los primeros años de la vida deben asegurar precisamente aquellas competencias básicas.**

En la Declaración Final se incluyó, como elemento central de la ampliación de los medios y el alcance de la educación básica, lo siguiente:

***“La educación comienza con el nacimiento. Ello exige el cuidado temprano y la educación inicial de la infancia, lo que puede conseguirse mediante medidas destinadas a la familia, la comunidad o las instituciones, según convenga”.***

Asimismo, el marco de acción resultante de esta importante reunión recomendaba:

“***La expansión del cuidado a la primera infancia y las actividades de desarrollo, incluyendo intervenciones por parte de la comunidad y la familia, especialmente para niños pobres, desfavorecidos e incapacitados”.***

En línea y tal vez a continuación con lo anterior, se realiza el informe [**“La educación encierra un tesoro”**](http://www.waece.org/DELORS_S.pdf) por una Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI patrocinada por la UNESCO en 1996. Esta Comisión, presidida por J. Delors, trató de resolver una cuestión fundamental que engloba todas las demás: **¿Qué tipo de educación será necesario mañana y para qué tipo de sociedad?**

La Comisión Delors asigna a la educación básica la connotación de **“un pasaporte para toda la vida”**, subrayando la importancia de la educación de la primera infancia con estas frases:

***“Además del inicio de socialización que los centros y programas permiten efectuar, se ha podido comprobar que los niños a los que se les imparte una educación destinada especialmente a la primera infancia están más favorablemente dispuestos hacia la escuela y es menos probable que la abandonen prematuramente que los que no han tenido esa posibilidad. Una escolarización iniciada tempranamente puede contribuir a la igualdad de oportunidades al ayudar a superar los obstáculos iniciales de la pobreza o de un entorno social o cultural desfavorecido. Puede facilitar considerablemente la integración escolar de los niños procedentes de familias inmigradas o de minorías culturales o lingüísticas. Además, la existencia de estructuras educativas que acogen a niños en edad preescolar facilita la participación de las mujeres en la vida social y económica”.***

Sin embargo, de lo anterior, el Informe Delors lamenta que la educación de la primera infancia esté todavía muy poco desarrollada en la mayoría de los países, y que aún en los más industrializados hay mucho por hacer. Sugiere la generación de **programas de bajo costo en el marco de servicios comunitarios con fuerte presencia de padres**, en particular, en aquellos países de escasos recursos.

Conscientes de la necesidad de **políticas educativas de largo plazo** y de mecanismos que puedan garantizar la estabilidad y duración de los programas educativos, los miembros de la Comisión Delors destacan la ineludible función del Estado en la educación (bien colectivo que debe ser accesible a todos y que no puede someterse a una simple regulación por el mercado) pero, a la vez, corresponde al orden político fortalecer a la sociedad civil para participar en la formulación de las políticas, en la vigilancia de su cumplimiento y en la realización de las estrategias educativas.

Todo lo anterior fue nuevamente refrendado por el Foro Mundial sobre la Educación de la Asamblea General de la ONU realizado en Dakar, en abril del 2000, o [**Marco de Acción de Dakar**](http://www.waece.org/enciclopedia/2/1_doc_internacionales/temas/u5.mht) Educación para Todos, que tomando en consideración la necesidad de la protección especial enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y en la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959, y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (en particular, en los artículos 23 y 24), en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en particular, en el artículo 10) y en los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño, reiteró entre sus planteamientos importantes:

**MARCO DE ACCIÓN**

**DE DAKAR**

***“Nos reafirmamos en la idea de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (Jomtiem, 1990), respaldada por la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, de que todos los niños, jóvenes y adultos, en su condición de seres humanos tienen derecho a beneficiarse de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje en la acepción más noble y más plena del término, una educación que comprenda aprender a asimilar conocimientos, a hacer, a vivir con los demás y a ser. Una educación orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando, con objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad”. (Apartado 3).***

***“La educación es un derecho humano fundamental, y como tal es un elemento clave del desarrollo sostenible y de la paz y estabilidad en cada país y entre las naciones, y, por consiguiente, un medio indispensable para participar en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI, afectados por una rápida mundialización. Ya no se debería posponer más el logro de los objetivos de la Educación para Todos. Se puede y debe atender con toda urgencia a las necesidades básicas de aprendizaje”. (Apartado 6).***

Estos compromisos se generalizan a todos los niveles y necesidades de la educación, singularizando en su apartado 7, lo referido a la educación de la primera infancia, respecto a la cual se comprometen con el siguiente objetivo:

***“Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos” ... (Inciso i).***

Tras Dakar, otro informe internacional de radical importancia respecto a la educación de la primera infancia y que refuerza considerablemente la idea y concepción de la significación de esta edad para el desarrollo del individuo, lo es la Declaración de Panamá, de julio del año 2000.

En esta Declaración, las ministras y ministros de educación de los países iberoamericanos (entre los que lógicamente se encuentra España) conciertan una serie de acuerdos de extrema relevancia, reconociendo el pronunciamiento hecho en la Declaración de La Habana, de la [IX Conferencia Iberoamericana de Educación](http://www.waece.org/enciclopedia/2/1_doc_internacionales/temas/u7.mht).

En esta Conferencia se señala la necesidad de **“reforzar la educación inicial para favorecer un mejor desempeño de los niños en grados posteriores y como factor de compensación de desigualdades”,** los compromisos expresados igualmente en la Convención de los Derechos del Niño, la Cumbre Mundial a favor de la Infancia, la Cuarta Reunión Ministerial Americana sobre Infancia y Política Social, las Declaraciones de Jomtiem y de Dakar, así como otros pronunciamientos internacionales y regionales referidos a la atención de los niños como es el Marco de Acción regional de Santo Domingo, ponen de manifiesto que **para lograr una educación de calidad para todos se requiere impulsar la educación de la primera infancia.**

La Declaración de Panamá en este sentido se plantea una serie de considerandos de los cuales parte para establecer acuerdos que resultan trascendentales para la atención y educación de los niños en la primera infancia. Entre estos considerandos se expresan, entre otros:

* ***Que la educación es un proceso social ininterrumpido que comienza desde el momento de la concepción y se extiende a lo largo de toda la vida, y dentro de ella, la educación inicial (desde el nacimiento y hasta la educación primaria o básica, según las distintas acepciones en los países) es una etapa en sí misma, en la cual se sientan las bases para la formación de la personalidad, el aprendizaje, el desarrollo afectivo, la capacidad de diálogo y tolerancia en las relaciones interpersonales, así como el entendimiento entre pueblos y culturas.***
* ***Que la educación inicial es uno de los factores estratégicos para garantizar la equidad, disminuir los efectos de la pobreza, y promover justicia en pos de la consolidación de la democracia, la convivencia social, así como en el apoyo al desarrollo económico y a la competitividad de nuestros países.***
* ***Que una educación inicial de calidad contribuye a disminuir los índices de repitencia, deserción en los siguientes niveles, constituyendo así una inversión de alta rentabilidad social que impacta en la eficacia y eficiencia interna de los sistemas educativos.***
* ***Que, para asegurar la calidad del nivel inicial, son necesarias políticas públicas, amplias e integrales, que involucren a todos los sectores y actores sociales, así como una articulación armoniosa y responsable entre las familias, las comunidades locales, las organizaciones sociales y las instituciones educativas.***

Otros considerandos son de igual manera importantes como los referidos a las funciones indelegables que tienen los Estados de complementar la función educativa de las familias, y que las autoridades educativas tienen la obligación de diseñar y promover políticas orientadas al fortalecimiento de la educación inicial; y que son necesarios grandes esfuerzos para la extensión de este sistema educativo previo a la educación obligatoria.

Sobre estos considerandos, la Declaración de Panamá confirma acuerdos que, previamente delineados en los anteriores encuentros internacionales, se refrendan de forma mucho más enfática en la misma, los cuales se reflejan total o parcialmente a continuación, tales como:

***“Reafirmamos una vez más el valor de la educación inicial como una etapa fundamental para el desarrollo de la personalidad,*** ***el logro de una educación de calidad para todos, y para la construcción de la ciudadanía de los niños iberoamericanos, su capacidad de aprendizaje, de relacionarse con los demás, y de realizarse como seres humanos”. (Acuerdo 5).***

***“Realizaremos esfuerzos para que la asignación de recursos económicos y financieros previstos en los presupuestos nacionales, y los provenientes de la cooperación internacional, expresen la importancia de la educación inicial en el marco de las políticas de infancia como un indicador de la voluntad de los estados hacia este nivel... (Acuerdo 8).***

***“Señalamos la importancia de fortalecer la especificidad y especialización del nivel inicial, en una estrategia de desarrollo articulado con los demás niveles del sistema educativo,... (acuerdo 11).***

***“Propiciaremos instancias de formación y actualización de personal docente y de apoyo para la educación inicial... (Acuerdo 12).***

***“Avanzaremos hacia la institucionalización de políticas y programas sostenibles de educación inicial de calidad”. (Acuerdo 16).***

Todo lo anterior se resume en un acuerdo final que por su importancia y extensión refleja la enorme significación que en la actualidad los países están dando a la educación de las primeras edades:

## “Instaremos a la Organización de Estados Iberoamericanos a que incorpore a su programación acciones orientadas a la promoción de la educación inicial, a través de modalidades de cooperación horizontal, y coordine con otros organismos internacionales y subregionales actividades tendientes al desarrollo del nivel inicial, tales como el diseño y desarrollo de programas focalizados, diseño y desarrollo curricular, investigaciones y estudios, diseños de materiales educativos, intercambio de experiencias”. (Acuerdo 18).

Es evidente que la importancia concedida a la educación inicial a los inicios del siglo XXI revela de manera ampliamente expresada la magnitud de tal empeño, en el que se destaca una progresiva concienciación hacia la crucial significación que tiene para el desarrollo del ser humano la atención y educación de los niños desde el nacimiento y durante toda la primera infancia, base sobre la cual se ha de erigir todo el sistema de educación general del individuo.

Un informe internacional más reciente es el de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), [**Niños pequeños, grandes desafíos: La Educación y Cuidado de la Infancia Temprana**](http://www.waece.org/enciclopedia/2/1_doc_internacionales/temas/u6.mht), presentado en Estocolmo, en junio de 2001, en el cual se establecen recomendaciones de la **OCDE sobre el trabajo a realizar para responder a los principales retos políticos en el campo de la infancia temprana**.

A partir de una definición clara del **término educación y cuidado de la infancia temprana** (ECIT), que incluye todas las ofertas para el cuidado y educación para niños por debajo de la edad de escolarización obligatoria, sin importar el lugar, la financiación, el horario o el contenido del programa, en los resultados de este informe de la OCDE se subraya **que los primeros años de vida constituyen el primer paso en un proceso de aprendizaje que dura toda la vida** y que los servicios para la infancia temprana se consideran cada vez más, como un elemento clave de las agendas nacionales de políticas educativas, sociales y familiares.

En este informe se afirma que los países han usado distintos enfoques para el desarrollo de políticas en este campo. Políticas que están profundamente incrustadas en los contextos, valores y creencias particulares de cada país.

En particular, la política y servicios para la infancia temprana están fuertemente vinculados a las creencias culturales y sociales sobre los niños pequeños, los papeles de las familias y el gobierno y los propósitos de la educación y cuidado de la infancia temprana dentro y a través de los países.

En el informe se constata que se ha experimentado un incremento en las políticas de atención a la educación y el cuidado infantil en los países miembros de la OCDE durante la última década. **Los políticos han reconocido que el acceso equitativo al cuidado y la educación de la primera infancia de calidad pueden reforzar los cimientos del aprendizaje durante toda la vida de todos los niños y apoyar las grandes necesidades educativas y sociales de las familias.**

Para, finalmente plantear ocho estrategias para organizar las políticas de manera que promuevan el bienestar del niño en la infancia temprana y de sus familias:

* ***Un enfoque sistemático e integrado sobre el desarrollo y puesta en práctica de políticas*** requiere una visión clara de la infancia, desde el nacimiento hasta los ocho años, en la política de ECIT y marcos de referencia políticos coordinados a niveles centralizados y descentralizados. **Un ministerio debe hacer de guía** en cooperación con otros departamentos y sectores para apoyar el desarrollo de políticas coherentes y participativas que respondan a las necesidades de diversos niños y sus familias. Los vínculos entre servicios, profesionales y padres también ayudan a promover la coherencia en los servicios para los niños.
* ***Una relación fuerte y de igualdad con el sistema educativo que apoye el aprendizaje para toda la vida, desde el nacimiento***, ayudando a que las transiciones sean suaves para los niños y reconociendo la ECIT como una parte importante del proceso educativo. Las relaciones fuertes con el sistema educativo proporcionan la oportunidad de aunar perspectivas y métodos diversos de ECIT y las escuelas, aprovechando los puntos fuertes de ambos enfoques.
* ***Un enfoque universal al acceso, con atención particular a los niños que necesitan apoyo especial:*** si bien el acceso a la ECIT es casi universal para los niños mayores de tres años, se debe prestar más atención a la política (incluso a nivel de padres) y servicios para lactantes y bebés. Es importante asegurar el acceso equitativo para que todos los niños tengan iguales oportunidades de obtener una ECIT de calidad, sin tener en cuenta los ingresos familiares, situación de empleo de los padres, necesidades educativas especiales o procedencias étnicas o lingüísticas.
* ***Inversión pública sustancial en servicios e infraestructura***: aunque la ECIT pueda estar financiada por una combinación de fondos, existe la necesidad de una inversión gubernamental sustancial para apoyar un sistema sostenible de servicios accesibles de calidad. Los gobiernos tienen que desarrollar estrategias claras y consistentes para distribuir de manera eficiente los escasos recursos disponibles, incluyendo la inversión en una infraestructura para la planificación a largo plazo y los esfuerzos para mejorar la calidad.
* ***Un enfoque participativo para asegurar y mejorar la calidad****:* definir, mejorar y controlar la calidad debe ser un proceso democrático que involucre al personal, padres y niños. Se necesitan estándares que regulen todas las formas de servicios, apoyada de inversión coordinada. Los marcos de referencia pedagógicos encaminados al desarrollo global del niño a través de las distintas edades pueden ayudar a mejorar la calidad.
* ***Formación y condiciones de trabajo apropiadas para el personal en todas las formas de servicios*:** la ECIT de calidad depende de una buena formación de personal y de condiciones de trabajo justas en todo el sector. La formación inicial y en el empleo pueden ampliarse para tener en cuenta las crecientes responsabilidades educativas y sociales de la profesión. Hay una necesidad crítica de desarrollar estrategias para captar y retener una fuerza de trabajo cualificada y diversa y de ambos sexos para asegurar que una carrera en ECIT sea satisfactoria, respetada y viable financieramente.
* ***La atención sistemática al control y recolección de información*** requiere procedimientos coherentes para recoger y analizar información sobre el status de los niños pequeños, ECIT y la fuerza de trabajo en educación de la primera infancia. Se necesitan esfuerzos internacionales para identificar y atender las lagunas de información existentes en el campo y las prioridades inmediatas para la recolección y estudio de la información.
* ***Un marco de referencia estable y una agenda a largo plazo para la investigación y evaluación*:** como parte de un proceso continuo de mejora, tiene que haber una inversión sustancial para apoyar la investigación sobre los objetivos clave de política. La agenda de investigación debe ampliarse para incluir disciplinas y métodos que no están lo suficientemente representados en la actualidad. Se deben considerar diversas estrategias para difundir los resultados de la investigación a diferentes públicos.

En este informe de la OCDE también se plantea que otro de los **retos es la mejora de la captación, formación y remuneración de profesionales para la infancia temprana, especialmente de personal responsable del desarrollo y educación de niños menores de tres años.**

La OCDE ha profundizado en las conclusiones anteriormente citadas, y así el pasado 23 y 24 de enero convoca en Noruega la Reunión de Alto Nivel sobre Educación Infantil bajo el título "Empezando fuerte: Implementando políticas para asegurar la calidad de la educación infantil".

A ella asisten Ministros de Educación de los países miembros de la OCDE y responsables de políticas de primera infancia, así como destacados miembros de la sociedad civil. En dicha reunión se dan indicaciones y pautas para el establecimiento de políticas a favor de una educación desde el nacimiento que están recogidas en el Manual "Empezando fuerte: Manual de calidad para la educación infantil y el cuidado (Volumen III)" (“Starting Strong III: A quiality Toolbox for Early Childhood Education and care”).

Abundando en la importancia y necesidad de la educación de la primera infancia, La Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud, creada por la OMS en 2005, ha señalado el desarrollo en la primera infancia como una cuestión prioritaria, no reduciendo ésta al carácter meramente asistencial, sino proporcionando oportunidades de aprendizaje.

Igualmente, el [CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA](http://waece.org/xxxxx.pdf) concluye sobre educación infantil y atención a la infancia: “ofrecer a todos los niños la mejor preparación para el mundo de mañana” (2011/C 175/03) que:

***Una educación infantil y una atención a la infancia con un elevado nivel de calidad ofrece una amplia gama de beneficios a corto y a largo plazo tanto para los individuos como para la sociedad en general. Al complementar el papel central de la familia, la educación infantil y la atención a la infancia sientan las bases esenciales para la adquisición del lenguaje, el éxito del aprendizaje permanente, la integración social, el desarrollo personal y la capacidad de empleo.***

***Cuando se establecen unas bases sólidas durante los años de formación del niño, en fases ulteriores el aprendizaje resulta más eficaz y aumenta la probabilidad de que continúe a lo largo de la vida, aumentando la equidad de los resultados educativos y reduciéndose los costes para la sociedad en pérdida de talento y en gasto público en bienestar, sanidad e incluso justicia.***

En 2010 tuvo lugar la Conferencia organizada por UNESCO La Conferencia Mundial sobre Atención y Educación de la Primera Infancia (AEPI) con el título [“**Marco de Acción y Cooperación: Aprovechar la riqueza de las naciones**”](http://www.waece.org/conferencia%20moscu.pdf). El PROGRAMA DE ACCIÓN que se estableció en la misma insta a los gobiernos a “Lograr un mayor compromiso con la AEPI” y, en concreto, en el apartado (i), que hace referencia a “Legislación, políticas y estrategias” encontramos:

(a) Desarrollar marcos jurídicos y mecanismos de aplicación que propicien el ejercicio del derecho del niño a la AEPI **desde el nacimiento**.

(b) Adoptar y promover un enfoque de la AEPI que sea integrado y multisectorial para lograr que los resultados de los nacimientos (fase prenatal), la salud neonatal, el bienestar nutricional, y la atención y educación desde el nacimiento hasta los ocho años de edad, **en particular en el grupo de edad de cero a tres años**, sean satisfactorios.

A estos informes y declaraciones analizados previamente se unen otros como el informe del Marco de Acción de Santo Domingo, el informe del PNUD sobre Desarrollo Humano y Consumo, el de la Oficina Regional de Educación de la UNESCO “La Educación Preescolar y básica en América Latina y el Caribe”, los informes de las Cumbres sobre la Igualdad de la Mujer, la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, entre otros, que de una manera u otra, de forma directa o indirecta, abogan por el acuerdo internacional de brindar atención, cuidado y educación a la niñez, desde el mismo momento del nacimiento, y en alguna ocasión con referencia incluso a la etapa prenatal.

Esto indica el grado de concienciación que progresivamente ha ido creándose en torno a este aspecto tan importante del desarrollo del ser humano.

Resta ahora a los Estados y gobiernos, así como a los órganos y organismos nacionales e internacionales que toda esta aspiración acordada y escrita llegue a ser una realidad.

No obstante, aún prevalece en algunos países el criterio de que hay que proveer la educación en esta etapa de la vida, para ayudar a la mujer trabajadora, o para posibilitar su incorporación al proceso de producción social. Si bien esto es plausible, no puede constituir el factor fundamental para la atención a la educación de la primera infancia, pues este concepto la reduce a un enfoque de asistencia y servicio social para aquellas mujeres incorporadas al trabajo. Evidentemente la madre trabajadora tiene derecho al trabajo y a un tiempo libre, pero sin duda el sujeto del derecho que aquí se cuestiona es el del niño y no el de su madre.

Esto, además, **va en contra de los postulados principales de la Conferencia de Jomtiem, que señaló el deber insoslayable de los Estados** de garantizar la **educación para todos**, así como que la educación ha de comenzar con el nacimiento, lo cual implica, no solamente propiciar cuidado, atención y educación de los niños de las madres trabajadoras, **sino de todos los niños, independientemente del papel o status social de sus madres. Solo así se materializa la real esencia del espíritu de Jomtiem.**

